



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO CAUCASIA

Veintiuno (21) de febrero dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo laboral
Demandante:	Porvenir S.A.
Demandado:	IPS Clínica Providencia
Radicado:	05154 31 12 001 2016 00285 00
Asunto:	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la respuesta ofrecida por el banco ITAU, al oficio 55 del 1º de febrero de 2022. La misma se pone en conocimiento de la entidad demandante.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0e453ff88fe84c88812c2485883617ddeafa42c486cde4755e5dd29bab3e
d34e**

Documento generado en 21/02/2022 07:30:05 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**